



COMISION DE SELECCIÓN – RECTORADO  
Conformada por Resolución N° 130/2025.

ACTA N° 09/2025

PUBLICACIÓN DE LA LISTA FINAL DE SELECCIONADOS Y ELEGIBLES PARA LOS  
CARGOS DE PROFESIONAL Y AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA EL  
CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

En el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Mello esq. Iturbe, a los 09 días del mes de mayo de 2025, siendo las 10:00 hs., se inicia la sesión de la Comisión de Selección conformada por Resolución N° 507/2023 del llamado a Concurso Abreviado de Méritos, para cubrir los cargos de Personal de Servicio Auxiliar (Limpiador/a) y Personal de Servicio Auxiliar (Serenos) del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, con la presencia de las siguientes personas:

Comisión de Selección:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional**, Lic. María Lourdes Coronel Caballero con C.I N° 1.271.410 – Directora General de Administración y Finanzas.
- **Superior del área donde se produjo la vacancia**, Lic. Victorina Miryan Cáceres Fleitas con C.I. N° 2.050.719 – Directora Administrativa
- **Superior del área donde se produjo la vacancia**, Lic. Sonia Elizabeth Insfrán Cuevas con C.I.N° 3.491.661 Jefe de Servicios Generales
- **Responsable de la Dirección de Gestión de Talento Humano**, Abg. Liz Lourdes Gómez Fretes con C.I.N° 3.428.320-
- **Representante de Asesoría Jurídica de la Institución**, Abg. Gladys Rossana Griffith Maldonado con C.I N° 3.805.563

Veedores, quienes tendrán voz, pero no voto:

- **Representante de Auditoría Interna Institucional**, Lic. Hugo Javier Aceval con C.I.N° 1.275.698- Director General
- **Representante de los Funcionarios**, ACPN. Alicia Raquel López Portillo con C.I.N° 3.521.768- Directora de Presupuesto

A los efectos de tratar el siguiente orden del día:

**Punto 1:** Atendiendo el cumplimiento del cierre al periodo de tachas y reclamos, se procede a la elaboración de la Lista Final de Seleccionados y Elegibles, correspondiente a los cargos de Profesional y Auxiliar de Servicios Generales, indicando que la misma no ha sufrido modificación alguna por no presentarse reclamos por parte de los postulantes a los cargos mencionados.

**Punto 2:** La Comisión de Selección procede a elevar la lista de Seleccionados y Elegibles por orden de méritos, en los cargos a los cargos de Profesional y Auxiliar de Servicios Generales para su publicación en la pagina web institucional de la UNP [www.unp.edu.py](http://www.unp.edu.py)

**Punto 3:** Concluido el trabajo de esta Comisión, se procede a la firma de conformidad del Informe Técnico Final del proceso de Concurso Abreviado de Méritos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar y el Listado de Seleccionados y Elegibles conforme al orden de méritos alcanzado de acuerdo a los lineamientos establecidos por Resolución N° 503/2023 para proseguir con los trámites administrativos requeridos.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

*Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible*

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Se Adjunta y forma parte de la presente Acta Lista de Seleccionados y Elegibles de los cargos de Personal de Profesional y Auxiliar de Servicios Generales, así como el Informe Técnico presentado a la M.A.I

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hs, suscribiendo los comparecientes la presente Acta en prueba de conformidad.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

*Primera República del Sur, en el Paraguay una e indivisible*

MISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la transformación, impulsada por las tecnologías innovadoras, inclusivas, digitalizadas, vinculadas con el territorio nacional e internacional y promotoras de la justicia cognitiva"

## CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS

### LISTA DE SELECCIONADO Y ELEGIBLE

PUESTO: Profesional

N°	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	C.I.N°	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	CATEGORIA	SELECCIONADO/ELEGIBLE
1	PRO02	2.033.811	María Magdalena	Riquelme Zavala	83,5	145 Gs. 6.000.000	Seleccionado
2	PRO01	3.200.079	Andrea Giselle	Gardel Paniagua	73	-----	Elegible





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

*Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible*

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS

### LISTA DE SELECCIONADO Y ELEGIBLE

PUESTO: Auxiliar de Servicios Generales

N°	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	C.I.N°	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	CATEGORIA	SELECCIONADO/ ELEGIBLE
1	ASG01	1.891.414	Jorge Aníbal	Fernández	100	144 3.500.000	Seleccionado
2	ASG02	1.984.955	Carlos Jorge	Báez Villalba	97	-----	Elegible

